



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



MEMORANDO

La Montañita, Agosto 2026

PARA: ALCALDE MUNICIPAL / ÁREA DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TICS

REFERENCIA: SOLICITUD DE REPORTE A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERA EL SERVICIO.

Manifiesto la necesidad de adelantar el proceso contratación con el fin de llevar a cabo **"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE VEREDA AGUA BONITA, Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LA URBANIZACIÓN DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ "**

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1¹ del Decreto 1082 del 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción de la Entidad, con todos los documentos que permitan a los proponentes construir una propuesta que satisfaga las necesidades de la misma. La planeación, entendida como la organización lógica y coherente de las metas y los recursos para desarrollar un proyecto, es pilar fundamental de la contratación estatal. De hecho, el Estado, al contratar bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los fines constitucionales, debe procurar invertir correctamente los recursos públicos, de allí la importancia que la actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento por parte de los servidores públicos, toda vez que la etapa precontractual determina, en buena medida, el éxito o el fracaso de los procesos de selección o de los contratos que se suscriban.

El artículo 2° de la Constitución Nacional, establece que son fines esenciales del estado: *Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.* (...); el artículo 311 de la Constitución Política establece que los Municipios como entidad fundamental de la división socio-política-administrativa del Estado, les corresponde construir las obras que demande el progreso local, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes. Precisamente, con las mutaciones implementadas en la legislación colombiana se ha estructurado la ineludible obligación para las entidades públicas de elaborar, con ocasión de un proceso contractual, dentro de este los Estudios Previos que permitan evidenciar y justificar suficientemente una necesidad determinada.

Así las cosas, dicho análisis implica no sólo contar con un plan que consolide y priorice las adquisiciones de la entidad con fundamento en las necesidades técnicamente diagnosticadas, sino que exige la realización de una serie de estudios orientados a establecer mecanismos económicos, transparentes y adecuados para satisfacer

¹ "Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección..."



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



tales insuficiencias. En consideración a lo anterior, debe indicarse que todo proceso de contratación estatal imperiosamente tiene que ser el resultado de la aplicación de los parámetros del Estado Social de Derecho, organización jurídica – política que tiene como meta exclusiva la satisfacción del interés general. Por tanto, el Artículo 1º del texto fundamental señala que el Estado Colombiano se encuentra «fundado en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés general», principios estos que pueden materializarse a través de la contratación pública.

Agrega el texto superior (artículo 311), que es de cargo del municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, otorgándose al Alcalde Municipal, como Jefe de la administración local y representante legal de éste ente territorial, entre otras atribuciones: "...3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes...", y, "...9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto...".

Es por ello, el municipio de La Montañita, Departamento del Caquetá, presenta necesidades relacionadas con la insuficiencia y las condiciones actuales de la infraestructura eléctrica en la Vereda Agua Bonita y la Urbanización Las Palmas, situación que limita la prestación adecuada, segura, confiable y continua del servicio de energía eléctrica a la población beneficiaria.

En la Vereda Agua Bonita, las limitaciones en la infraestructura eléctrica dificultan el acceso adecuado al servicio de energía, afectando las condiciones de vida de los habitantes y restringiendo el desarrollo normal de actividades residenciales, productivas, comerciales, educativas y de salud. Esta situación limita igualmente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y reduce las posibilidades de fortalecimiento de las actividades económicas y productivas de la población rural.

Por otra parte, en la Urbanización Las Palmas, la infraestructura existente de baja tensión presenta la necesidad de ser optimizada y adecuada a las condiciones actuales de demanda de los usuarios. Las deficiencias, insuficiencias o deterioro de algunos componentes de la red pueden ocasionar problemas en la calidad y continuidad del servicio, además de generar condiciones de riesgo para los usuarios y para la propia infraestructura eléctrica.

La problemática identificada se relaciona, principalmente, con la falta de una infraestructura eléctrica de media y baja tensión suficiente y técnicamente adecuada en la Vereda Agua Bonita, así como con la necesidad de optimizar la red de baja tensión existente en la Urbanización Las Palmas mediante la implementación de red trenzada, de acuerdo con los diseños técnicos y los requerimientos del operador de red.

Por lo anterior el Municipio de La Montañita formulo del proyecto cuyo objeto denomina: **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE VEREDA AGUA BONITA, Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LA URBANIZACIÓN DE LAS**



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



PALMAS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ con código BPIN 202600000017489 y cuyo objeto contempla el suministro de materiales, transporte hasta los sitios de ejecución de las obras, instalación, montaje, pruebas y puesta en servicio de los equipos y elementos necesarios para desarrollar integralmente las actividades asociadas a las redes de energía eléctrica.

El presente proyecto surge de la necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura eléctrica del municipio de La Montañita, departamento del Caquetá, mediante la construcción de redes de electrificación rural en media y baja tensión para la Vereda Agua Bonita, incluyendo el montaje de transformador y subestación aérea en poste, así como la optimización de la infraestructura eléctrica de baja tensión existente en la Urbanización Las Palmas, mediante la implementación de redes trenzadas de baja tensión. Estas intervenciones tienen como finalidad garantizar a los usuarios un servicio de energía eléctrica continuo, seguro, confiable y con los niveles de calidad establecidos en la normatividad técnica vigente.

Actualmente, la comunidad de la Vereda Agua Bonita presenta limitaciones en el acceso y disponibilidad de infraestructura adecuada para la prestación del servicio de energía eléctrica, situación que afecta directamente las condiciones de vida de sus habitantes, restringe el desarrollo de actividades productivas, comerciales, educativas y de salud, limita el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y reduce las oportunidades de desarrollo económico y social de la población rural. Por esta razón, resulta necesario ampliar y fortalecer la cobertura de energía eléctrica mediante la construcción de las redes de media y baja tensión y la instalación de la infraestructura de transformación requerida para atender la demanda de los usuarios beneficiarios.

De igual manera, la Urbanización Las Palmas presenta la necesidad de contar con una infraestructura eléctrica de baja tensión adecuada, segura, confiable y técnicamente acorde con las condiciones de demanda de las viviendas y demás usuarios del sector. El crecimiento y consolidación de la urbanización hacen necesario disponer de una red de distribución que permita garantizar condiciones apropiadas de seguridad, continuidad y calidad en la prestación del servicio. La ausencia, insuficiencia o deterioro de algunos componentes de la infraestructura existente puede generar deficiencias en la prestación del servicio, riesgos eléctricos para la comunidad y limitaciones para el desarrollo habitacional y socioeconómico del sector.

En atención a esta necesidad, el proyecto contempla para la Vereda Agua Bonita la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, el montaje de transformador en poste y la instalación de los elementos requeridos para la adecuada distribución y suministro de energía eléctrica a los usuarios beneficiarios. Estas actividades incluyen, entre otras, el suministro, transporte e instalación de postes, conductores, estructuras, crucetas, aisladores, herrajes, transformador, equipos de protección y maniobra, sistemas de puesta a tierra, acometidas, conexiones y demás elementos necesarios para la correcta operación de la infraestructura eléctrica.

Para la Urbanización Las Palmas, se contempla la optimización de la red eléctrica de baja tensión mediante la construcción e instalación de red trenzada, de acuerdo con los diseños eléctricos aprobados, las condiciones técnicas del proyecto y los requerimientos establecidos por el respectivo operador de red (ELECTROCAQUETA). Las actividades comprenden el suministro, transporte e instalación de conductores de red trenzada, estructuras de soporte, postes, herrajes, elementos de protección y maniobra, sistemas de puesta a tierra, acometidas, conexiones y demás accesorios eléctricos requeridos para garantizar el correcto funcionamiento y operación de la red de distribución en baja tensión.



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



La implementación de la red trenzada de baja tensión en la Urbanización Las Palmas permitirá mejorar las condiciones de seguridad y confiabilidad de la infraestructura eléctrica, reducir la exposición de los conductores, minimizar el riesgo de contactos accidentales y proporcionar una instalación más organizada y adecuada para las condiciones propias de la urbanización. Asimismo, permitirá mejorar la distribución de la energía eléctrica hacia las viviendas y demás usuarios beneficiarios, atendiendo las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

La ejecución integral de las obras permitirá ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en los sectores intervenidos, reducir los riesgos asociados a instalaciones deficientes y fortalecer la infraestructura eléctrica existente. De igual manera, contribuirá al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población, al desarrollo de actividades productivas y agropecuarias, al fortalecimiento de las oportunidades educativas y económicas y a la prestación adecuada de servicios esenciales, favoreciendo la reducción de las brechas existentes entre la población urbana y rural.

Para alcanzar estos objetivos, será indispensable ejecutar las obras bajo criterios técnicos de calidad, seguridad y confiabilidad, garantizando el suministro oportuno de los materiales, su transporte hasta los sitios de obra, instalación, montaje, pruebas y puesta en servicio. Así mismo, deberán realizarse las pruebas técnicas, eléctricas y de calidad necesarias para verificar el correcto funcionamiento de los equipos y componentes instalados, de conformidad con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), las normas técnicas aplicables, los requisitos establecidos por el operador de red y demás disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE VEREDA AGUA BONITA, Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LA URBANIZACIÓN DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"** registrada en el Banco de Proyectos del Municipio con el código BPIN: 202600000017489, constituye una inversión de interés público orientada a atender las necesidades de infraestructura eléctrica de la población beneficiaria, garantizar el acceso y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica, fortalecer la seguridad y confiabilidad de las redes y contribuir al desarrollo integral del municipio de La Montañita en el departamento del Caquetá.

Por lo anterior, se considera necesaria y pertinente la ejecución de las obras contempladas en el proyecto, incluyendo la construcción de las redes de media y baja tensión con transformador en poste para la Vereda Agua Bonita y la optimización de las redes de baja tensión mediante red trenzada en la Urbanización Las Palmas, garantizando una infraestructura eléctrica segura, eficiente, confiable y técnicamente adecuada, que permita satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Del proyecto en mención se beneficiarán seis (06) usuarios nuevos en ubicados en la Vereda Agua Bonita Municipio de La Montañita; La Urbanización Las Palmas cuenta con 31 viviendas construidas de 156 viviendas construibles, además de 31 locales comerciales construibles.

La presente contratación se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista ejecutará el contrato según las especificaciones técnicas señaladas en el Pliego de Condiciones. En desarrollo del objeto contractual se realizarán las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
AGUA BONITA			
RED DE MEDIA TENSIÓN MONOFASICA A 13 200 VOLTIOS			
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO EN MEDIA TENSION		
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	1,11
2	APOYOS MEDIA TENSION		
2,1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	7,0
2,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 12 METROS 510 KG	Un	7,0
3	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION		
3,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - (710)	Un	2,0
3,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - (510)	Un	3,0
3,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - (514)	Un	6,0
4	TENDIDO RED MEDIA TENSION		
4,1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 2 x 2 ACSR	Km	1,11
4,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TIPO STOCKBRIDGE PARA 13,2 kV	Un	8,0
5	TEMPLETES MEDIA TENSION		
5,1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, MEDIA TENSION	Un	7,0
5,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS, MEDIA TENSION	Un	7,0
RED DE BAJA TENSIÓN TRENZADA 240/120 VOLTIOS			
6	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BAJA TENSION		
6,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	1,09
7	APOYOS BAJA TENSION		
7,1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	6,0
7,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE POLIMERICO DE 8 METROS - 510 KG	Un	6,0
8	VESTIDA / ARMADA POSTES BAJA TENSION		
8,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-320 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	1,0
8,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	10,0
9	TENDIDO RED BAJA TENSION		
9,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE TRIPLEX AUTOSORTADO 2x35 mm + 1x35 mm (2x2, XLP + 1x2 ACSR)	Km	1,09
10	TEMPLETES BAJA TENSION		
10,1	EXCAVACIONES PARA VIGUETAS EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	10,00
10,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEMPLETES SENCILLOS BAJA TENSION	Un	10,00
11	PUESTA A TIERRA BAJA TENSION		
11,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ATERRIZAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL DE BAJA TENSión CON BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO EXTRARESISTENTE 9,5 MM Y VARILLA DE	Un	5,00



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



	PUESTA A TIERRA ACERO GALVANIZADO 70 MICRAS 5/8 X 2,4 MTS, CON CONECTOR NORMA RETIE (INCLUYE ACCESORIOS)		
	TRANSFORMACIÓN 13200/220/120 VOLTIOS		
12	TRANSFORMADORES		
12,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA 13,2KV/240-120KV	Un	1,00
12,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 10 KVA 13,2KV/240-120V	Un	1,00
	ACOMETIDAS Y OTROS		
13	ACOMETIDAS Y OTROS		
13,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA ACOMETIDA BIFÁSICA CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2N°6 +1N°6 AWG	Un	6,00
	LAS PALMAS		
	RED DE MEDIA TENSIÓN TRIFASICA A 13.200 VOLTIOS		
14	LOCALIZACION Y REPLANTEO EN MEDIA TENSION		
14,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE MEDIA TENSION	Km	0,61
15	APOYOS MEDIA TENSION		
15,1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN LINEA DE MEDIA TENSION	Un	1,0
15,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 METROS 750 KG	Un	1,0
16	VESTIDA / ARMADA POSTES MEDIA TENSION		
16,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - (521) CRUCETA 2,4M	Un	1,0
17	TENDIDO RED MEDIA TENSION		
17,1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 3 x1/0 ACSR SEMIAISLADO 15KV	Km	0,11
17,2	RETENSIONADO DE CONDUCTORES MEDIA TENSION 3 x1/0 ACSR	Km	0,50
	RED DE BAJA TENSIÓN TRENZADA TRIFÁSICA 220/127 VOLTIOS		
18	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BAJA TENSION		
18,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA DE BAJA TENSION	Km	0,56
	APOYOS BAJA TENSION		
19,1	EXCAVACIONES PARA POSTES EN TERRENO COMUN, BAJA TENSION	Un	3,0
19,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 8 METROS 1050 KG	Un	3,0
20	VESTIDA / ARMADA POSTES BAJA TENSION		
20,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA BAJA TENSIÓN TIPO NORMA CODENSA LA-321 SIN CAJA Y SIN A PUB	Un	4,0
20,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC -613	Un	5,0
20,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA TIPO IPSE NC - 623 ALUMBRADO PUBLICO	Un	4,0
21	TENDIDO RED BAJA TENSION		
21,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, TENDIDO Y TENSIONADO CABLE CUADRUPLIX AUTOSORTADO 3x70 mm + 1x50 mm (3x2/0, XLP + 1x1/0 ACSR)	Km	0,06
21,2	RETENSIONADO DE CONDUCTORES BAJA TENSION ACSR DESNUDO 3X1/0	Km	0,50
22	ACOMETIDAS Y OTROS		
22,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONDUCTOR PARA ACOMETIDA BIFASICA CABLE ALUMINO 2x6 + 6 AWG PTAR	Un	1,0
22,2	REINSTALACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO	Un	15,0
22,3	DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA Y BAJA TENSION, TEMPLETES Y POSTES	GL	1,0



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con la información suministrada por la Alcaldía municipal de La Montañita del Caquetá, el contratista deberá registrarse a los pre-diseños y valores entregados y a realizar los ajustes a que haya lugar en concordancia con las condiciones del terreno y todas las normas vigentes en materia de construcción y con esto realizar las actividades contratadas.

Para ejecutar el contrato de obra, el Contratista deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas anexas tal como queda definido en el presupuesto, los diseños, planos, métodos y procedimientos constructivos y los análisis de precios unitarios, documentos que hacen parte del Proyecto elaborado por el municipio de La Montañita, aprobado y viabilizado por la Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las Tic, para adelantar el proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente estudio y documento previo.

La información adicional sobre diseños y especificaciones técnicas del proyecto será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, y podrá ser consultada en la Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las Tic. El Contratista se obliga a ejecutar los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallen en su propuesta económica.

- **ENTREGABLES POR EL MUNICIPIO**

Mediante el análisis con precios del mercado y las condiciones propias de la región se realizaron los pre-diseños, cálculos de cantidades de obra y presupuesto general de la obra, a fin de proponer la mejor solución al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE VEREDA AGUA BONITA, Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LA URBANIZACIÓN DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**.

- **ALCANCE**

Las actividades a desarrollar se encuentran en el presupuesto que se detalla más adelante y en caso de ajustes debe ser complementado con un balance económico que permita dar a conocer su alcance, mediante la metodología de análisis de precios unitarios, teniendo en cuenta los valores unitarios contractuales, así como los posibles análisis de precios unitarios no previstos a que haya lugar. La unidad de medida deberá estar de acuerdo con la especificación correspondiente.

- **PROGRAMACIÓN DE OBRA**



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



El contratista deberá elaborar un cronograma de ejecución de la obra, el cual se deberá presentar por capítulos, a partir del presupuesto de obra y en ella se verán reflejados los tiempos de apriori y los recursos necesarios para que la obra se desarrolle en el plazo establecido por la entidad contratante. Dicha programación deberá ser presentada por el contratista a la supervisión para su aval.

Es de resaltar la obra pública a contratar, se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de La Montañita, Caquetá, de la presente vigencia. Así las cosas, se ve connotada la necesidad de adelantar un proceso de contratación mediante la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° numeral 2° literal a) de la Ley 1150 de 2007, y en la Subsección 2 "SELECCIÓN ABREVIADA" de la Sección 1 "MODALIDADES DE SELECCIÓN" del Capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA" del Título 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL" correspondiente a la Parte 2 "REGLAMENTACIONES" del Libro 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las Tics



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.